

8

Desafiando fronteras conceptuales: impacto de las prácticas pedagógicas extracurriculares en la formación ciudadana y la convivencia escolar

Maria Camila Gonzalez Nieto, Sebastián Cano Echeverry, Alejandro Valenzuela Morales

Resumen:

El capítulo examina la configuración de las prácticas extracurriculares en la Formación Ciudadana. Estas prácticas, desarrolladas fuera del aula, son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, permitiéndoles adquirir habilidades sociales y reflexionar sobre su rol en la sociedad. Este también realiza un acercamiento a la Convivencia Escolar y la Formación Ciudadana en Colombia, analizando su implementación en los manuales de convivencia de las instituciones. Este estudio es crucial porque pone de relieve la necesidad de fortalecer los espacios extracurriculares como una extensión vital de la educación formal. Las experiencias y aprendizajes que se generan en estos contextos contribuyen a formar ciudadanos más conscientes, activos y comprometidos con su entorno. Al resignificar estas prácticas, se promueve una cultura escolar más inclusiva y participativa, lo que resulta esencial para mejorar la convivencia escolar y fomentar una formación ciudadana que trascienda el aula, impactando positivamente en la sociedad en general.

Palabras clave:

Convivencia; Ciudadanía; Socialización; formación; Educación.

Gonzalez Nieto, M. C., Cano Echeverry, S., Valenzuela Morales, A. (2024). Desafiando fronteras conceptuales: impacto de las prácticas pedagógicas extracurriculares en la formación ciudadana y la convivencia escolar. En R. Simbaña Q. (Ed). *Investigación en Educación. Posibilidades, tensiones y desafíos. Volumen II.* (pp. 119-137). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.190.c242>



Introducción

Esta investigación surge como resultado de la intensión por comprender la configuración de los espacios de participación extracurricular en la Formación Ciudadana y la Convivencia Escolar en tres Instituciones Educativas del Departamento de Caldas, Colombia, en las cuales se han desarrollado diferentes programas que evidencian como los procesos de aprendizaje que se gestan fuera del aula permiten a los estudiantes explorar otros espacios donde los momentos experienciales se convierten en un elemento socializador para su vida cotidiana, en esta misma lógica se quiere entender ¿por qué las instituciones no ofrecen a los estudiantes otras oportunidades que los fortalezcan en competencias ciudadanas más allá de las estipuladas por la norma?, ¿cuál es el rol del docente que se involucra, como el del que no se involucra en los espacios que permiten a los estudiantes expandir su conocimiento a través de experiencias que no son medidas ni calificadas?. Lo anterior para entender la relevancia de los espacios de formación extracurricular en la formación integral de los estudiantes.

Ahora bien, es fundamental entender que este tipo de estudio le apunta a reflejar la importancia del Trabajador social en el campo educativo, donde no solo actúa como mediador de conflictos sino que también, debe apuntar a proporcionar en cada uno de los estudiantes un espacio crítico de reflexión respecto a su relación con el entorno, al proceso de socialización que cada uno lleva y cómo dirigirlo a la construcción de un futuro posible en la medida en que el estudiante reconozca en el otro un interlocutor válido.

Debe apuntar a proporcionar en cada uno de los estudiantes un espacio crítico de reflexión respecto a su relación con el entorno, al proceso de socialización que cada uno lleva y cómo dirigirlo a la construcción de un futuro posible en la medida en que el estudiante reconozca en el otro un interlocutor válido. (Freire, 1970, p. 64)

Por ello el acercamiento a las diferentes experiencias permite no solo la construcción de conocimiento sino el intercambio de saberes en un ejercicio de doble vía donde es posible encontrar en los sujetos de investigación no solo fuentes de información sino de aprendizaje partiendo de un ejercicio reflexivo.

En respuesta a lo anterior la presente propuesta investigativa surge de la intensión por comprender la configuración de los espacios de participación extracurricular en la Formación Ciudadana y la Convivencia Escolar en tres Instituciones Educativas del Departamento de Caldas, en las cuales se han desarrollado diferentes programas que evidencian como los procesos que se gestan fuera del aula permiten a los estudiantes explorar otros espacios donde las experiencias personales se convierten en un elemento socializador para su vida cotidiana.

En relación, el estudio se hace pertinente por la necesidad de comprender como contribuyen estos espacios no formales de aprendizaje en la Formación Ciudadana y la

Convivencia Escolar en las Instituciones Educativas, ya que estas características que se han venido midiendo en función de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional a partir de la formulación curricular por medio de asignaturas como ciencias sociales, competencias ciudadanas, convivencia y paz, apoyados por los manuales de convivencia. Sin embargo, más allá del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, algunos centros educativos han apostado por otras estrategias que puedan tributar en el aprendizaje de los estudiantes, es por ello que después de una revisión de diferentes experiencias relacionadas se propone un estudio comparativo para el Departamento de Caldas en donde se pueda evidenciar la importancia de resignificar estos espacios como una alternativa para abordar la Formación Ciudadana y la Convivencia Escolar; además se considera que este estudio podría tributar a futuras comprensiones en cuanto a la importancia de fomentar espacios extracurriculares basados en los intereses de los estudiantes.

La investigación metodológicamente tendrá un enfoque mixto, que pretende abordar las cuestiones sobre ¿Cómo se configuran las prácticas extracurriculares en los procesos de Formación Ciudadana y de Convivencia Escolar en tres diferentes Instituciones Educativas del Departamento de Caldas?, ya que el objetivo ronda en comprender la configuración de las practicas extracurriculares en el desarrollo de los procesos de Formación Ciudadana en las instituciones educativas antes mencionadas.

Metodología

Este capítulo se deriva de una investigación titulada Prácticas Extracurriculares, Formación Ciudadana y Convivencia Escolar en el Departamento de Caldas, la cual tiene como objetivo explorar el impacto de las prácticas extracurriculares en la formación ciudadana y la convivencia escolar en tres instituciones educativas de la región.

La investigación adopta un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado. El enfoque cualitativo se basa en entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido, permitiendo capturar en profundidad las experiencias y percepciones de los actores clave en su contexto natural. Como señala Creswell (2014), “el enfoque cualitativo permite una exploración detallada de los significados atribuidos por los participantes a sus experiencias” (p. 16). Este método cualitativo se complementa con un enfoque cuantitativo que emplea encuestas y análisis estadísticos para validar y robustecer los hallazgos cualitativos, proporcionando así “una perspectiva más amplia y confiable del impacto de las prácticas extracurriculares” (Bryman, 2016, p. 46).

El estudio es descriptivo y comparativo, empleando la triangulación de datos para aumentar la validez de los resultados. La triangulación, al combinar múltiples fuentes de datos, permite “contrastar diferentes perspectivas y obtener una comprensión más rica y matizada del fenómeno en estudio” (Denzin, 2012, p. 83). A través de este enfoque transdisciplinar y multifacético, el estudio ofrece nuevas perspectivas y estrategias para resignificar las prácticas extracurriculares como herramientas clave en la formación

integral de los estudiantes y en la promoción de una ciudadanía activa y comprometida, lo que es esencial para fomentar una cultura democrática en el entorno escolar (Flick, 2018). Como Yin (2018), menciona, “este tipo de enfoque metodológico no solo refuerza la validez de los hallazgos, sino que también permite abordar de manera más efectiva las complejidades de la educación” (p. 130).

Mas allá del aula: las prácticas pedagógicas extracurriculares

La educación enfrenta el desafío de formar no solo individuos competentes en términos académicos, sino también ciudadanos activos y responsables que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En este contexto, las prácticas pedagógicas extracurriculares se han convertido en un componente esencial dentro del proceso educativo, particularmente en la formación ciudadana y la promoción de la convivencia escolar. Estas prácticas, desarrolladas fuera del marco curricular formal, ofrecen a los estudiantes oportunidades únicas para involucrarse en actividades que refuerzan los valores democráticos, promueven la inclusión y fortalecen la cohesión social dentro de la comunidad educativa.

La formación ciudadana es un proceso integral que va más allá de la adquisición de conocimientos académicos; implica el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que permiten a los individuos participar activamente en la vida democrática de su comunidad (Torney-Purta et al., 2001). Las prácticas pedagógicas extracurriculares, en este sentido, juegan un papel crucial al proporcionar a los estudiantes espacios donde pueden experimentar y practicar estos valores en contextos reales.

Las actividades extracurriculares como los consejos estudiantiles, los proyectos de servicio comunitario y los clubes de debate, entre otros, permiten a los estudiantes involucrarse en procesos de toma de decisiones, asumir roles de liderazgo y trabajar en equipo, todo lo cual es fundamental para el desarrollo de una ciudadanía activa. Como señala Dewey (1938), la educación debe ser un proceso activo y participativo, donde los estudiantes no solo reciban información, sino que también interactúen con su entorno de manera significativa. Las experiencias prácticas que ofrecen las actividades extracurriculares son, por tanto, esenciales para el desarrollo de competencias ciudadanas, ya que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos en situaciones concretas, enfrentando desafíos reales que requieren la toma de decisiones éticas y responsables.

Una mirada desde las prácticas pedagógicas y la convivencia Escolar

La convivencia escolar, entendida como la capacidad de los miembros de la comunidad educativa para vivir juntos en un ambiente de respeto mutuo y cooperación, es otro de los pilares fundamentales en la educación integral. Según Magendzo (2016), la convivencia escolar no solo implica la ausencia de conflictos, sino la capacidad de gestionarlos de manera constructiva, promoviendo el diálogo y la mediación como herramientas fundamentales

para resolver diferencias. En este sentido, las prácticas pedagógicas extracurriculares son una herramienta eficaz para promover la convivencia escolar, ya que ofrecen un espacio donde los estudiantes pueden aprender y practicar habilidades sociales y emocionales que son esenciales para la vida en comunidad.

Las actividades como los talleres de resolución de conflictos, los programas de mediación entre pares y los proyectos colaborativos permiten a los estudiantes desarrollar competencias como la empatía, la comunicación efectiva y la cooperación, que son fundamentales para una convivencia armónica. Además, estas actividades contribuyen a crear un sentido de pertenencia y cohesión dentro de la comunidad escolar, ya que los estudiantes se sienten parte de un grupo que comparte valores y objetivos comunes.

Freire (1970), argumenta que la educación debe ser un proceso liberador, donde los individuos sean empoderados para convertirse en agentes de cambio en su sociedad. Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas extracurriculares no solo refuerzan el aprendizaje académico, sino que también contribuyen a la formación de sujetos críticos y reflexivos, capaces de cuestionar las estructuras de poder y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa. Al ofrecer a los estudiantes la oportunidad de involucrarse en actividades que promueven la justicia social, la equidad y el respeto por la diversidad, las prácticas extracurriculares desempeñan un papel crucial en la promoción de una convivencia escolar basada en el respeto mutuo y la solidaridad.

Un aspecto central de las prácticas pedagógicas extracurriculares es su capacidad para promover la inclusión y el respeto por la diversidad. En un entorno escolar cada vez más heterogéneo, es fundamental que las actividades extracurriculares estén diseñadas para incluir a todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes culturales, socioeconómicos o académicos. UNESCO (2015), subraya la importancia de la inclusión educativa, afirmando que “la educación debe ser accesible para todos, en un entorno que valore la diversidad y fomente la participación de todos los estudiantes” (p. 12).

Las prácticas pedagógicas extracurriculares pueden desempeñar un papel vital en la creación de un entorno inclusivo, ya que ofrecen a los estudiantes diversas oportunidades para participar en actividades que se alinean con sus intereses y necesidades individuales. Por ejemplo, los clubes culturales, los programas de tutoría y las actividades deportivas son espacios donde los estudiantes pueden interactuar con sus pares de diferentes orígenes y aprender a valorar las diferencias como una fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Estas experiencias no solo fomentan la inclusión, sino que también preparan a los estudiantes para vivir en sociedades plurales y diversas, donde el respeto por la diversidad es un valor fundamental.

La Resignificación de las Prácticas Extracurriculares

En el contexto educativo actual, es fundamental resignificar las prácticas pedagógicas extracurriculares, reconociendo su importancia como un componente integral de la

educación formal. Esto implica no solo integrar estas prácticas en el proyecto educativo institucional, sino también garantizar que estén diseñadas y implementadas de manera que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Aristegui et al. (2013), sugieren que “las prácticas pedagógicas deben estar orientadas hacia la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo” (p. 57). En este sentido, las actividades extracurriculares deben ser vistas como un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias ciudadanas, habilidades sociales y actitudes democráticas.

Para lograr este objetivo, es necesario que las escuelas adopten un enfoque integral en la planificación y ejecución de las actividades extracurriculares, asegurando que estas estén alineadas con los objetivos educativos generales y que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes. Además, es crucial que se fomente la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la creación y desarrollo de estas actividades, garantizando que reflejen los valores y principios de inclusión, equidad y justicia social.

Desafíos y Oportunidades en la Implementación de Prácticas Extracurriculares

Si bien las prácticas pedagógicas extracurriculares ofrecen múltiples beneficios, su implementación no está exenta de desafíos. Uno de los principales obstáculos es la falta de recursos, tanto humanos como financieros, que limitan la capacidad de las escuelas para ofrecer una amplia gama de actividades extracurriculares. Además, la falta de formación específica para los docentes en la planificación y gestión de estas actividades puede afectar la calidad y efectividad de las mismas.

Sin embargo, estos desafíos también representan una oportunidad para repensar y mejorar las prácticas pedagógicas extracurriculares. La colaboración entre escuelas, comunidades y organizaciones externas puede ser una estrategia eficaz para superar las limitaciones de recursos. Por ejemplo, las asociaciones con organizaciones comunitarias o instituciones culturales pueden proporcionar a las escuelas acceso a recursos adicionales y experticia en áreas específicas, enriqueciendo así la oferta extracurricular.

Además, es fundamental que los docentes reciban la formación adecuada para diseñar y gestionar actividades extracurriculares que sean inclusivas, relevantes y significativas para los estudiantes. Como indica Day (2004), “la formación continua de los docentes es esencial para garantizar que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos de la educación contemporánea” (p. 112). La inversión en el desarrollo profesional de los docentes es, por tanto, una prioridad para garantizar el éxito de las prácticas pedagógicas extracurriculares.

Una mirada desde la Ciudadanía y la Formación ciudadana

Si bien los conceptos de formación y ciudadanía son extensos, se ha puesto en consideración como la unión de los mismo y su influencia en el campo de lo educativo despliegan una propuesta a través de la teoría crítica y la pedagogía crítica que asocian la formación ciudadana a un asunto no solo del sujeto como ciudadano sino como propuesta a sus aportes y posturas en cuanto a la construcción democrática.

La ciudadanía, así como la democracia al ser parte de una tradición histórica que representa la lucha por las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esa tradición. Sin embargo, fuera de las prácticas sociales vividas por los individuos que constituyen la vida pública, el concepto de ciudadanía como práctica social

No obstante, Magendzo (2004), desarrolla en el texto Formación ciudadana todo un análisis alrededor de la odisea que representa cambiar el sistema educativo y más cuando la escuela históricamente ha contribuido a un estilo de formación ciudadana más pasiva que activa, más contemplativa que vigilante, receptora, más que aportadora, fragmentada e individualista. Habla de la reproducción histórica del conocimiento, del desarrollo del poder desde el aprendizaje. Sugiere la necesidad de pensar en una ciudadanía activa y democrática desde un enfoque curricular que genere posturas frente a la ciudadanía, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y el otro-otra.

Vale la pena desarrollar una propuesta que parte de indagar la relación entre la educación desde una reflexión sobre los Derechos Humanos, especialmente sobre la igualdad adicionando la importancia en la generación de una propuesta o proyecto democrático. Su pregunta esencial es qué tipo de ciudadanos está formando la educación. Pero para responder a esta pregunta plantea que es necesario primero comprender el contexto social, económico, cultural y político en el que se involucra la educación. En segundo lugar, llama la atención acerca de la carga valórico-ideológica que abarca la formación ciudadana y su complejo rol en una sociedad donde existen dificultades para definir qué es ser ciudadano.

La construcción del concepto de ciudadanía parte de la idea de que el mismo no es neutro. Por ello se enfoca en la educación formal para definir cómo funciona desde su perspectiva la formación ciudadana, la cual vincula con la formación del sujeto de derechos, el empoderamiento y el capital social, integrando allí el Currículum crítico y la pedagogía crítica.

Es importante identificar como una de las principales dificultades de la formación o el ejercicio ciudadano la brecha que hay entre la memoria y la historia de los sujetos en la sociedad, que ha consistido en hacer de la violencia parte de las formas de vida, la cual ha permitido la impunidad y la deslegitimación de los derechos humanos y la restricción de la participación de los jóvenes en la vida pública por la desacreditación que se hace de la política. Esta postura es reforzada por Giroux. Quien dice que cada vez se ha hecho más evidente la ausencia de una lucha por la redefinición de lo que significa ser patriota y ciudadano desde un postulado crítico democrático. (1990, p. 16).

A lo anterior se suma el hecho de las reformas educativas, cuyo mayor interés se centra en la competitividad y la productividad. Sin embargo como antítesis de ello también menciona Magendzo, (2004), que existe en la formación ciudadana la apuesta por un desarrollo en las habilidades sociales, el crecimiento personal, y la comprensión de fenómenos emergentes de la sociedad como lo son los Derechos Humanos, la tolerancia, la diversidad y la igualdad; considerados como conocimientos blandos que tienden a formar sujetos de derechos.

En consecuencia, Magendzo (2004), habla del gran desafío que tiene la formación ciudadana, el cual se deriva de la necesidad de una ciudadanía política, social y activa. Además de la necesidad de que la educación rompa sus relaciones con el modelo de reproducción de conocimiento y en cambio se asocie a una estrategia que sea proactiva y crítica, con el fin de fortalecer la democracia. Por ello Magendzo (2004), llega a plantear tres reflexiones si así se quiere interpretar, sobre lo fundamental en la formación ciudadana asociadas a los cambios que deben ocurrir con ella, al rescate de la mirada ética, crítica y a la creación de un lenguaje posibilitador.

Expresa el autor, que la formación ciudadana no solo se limita a lo político y lo civil, allí se deben incluir por defecto derechos del campo de lo económico, lo social y lo cultural para trascender los derechos individuales. Estableciendo que el reconocimiento del sujeto se construye en lo social, y desde la cotidianidad que lo liga a una sociedad local, comunal, nacional y global, se podría llegar a manifestar que el significado más profundo que adquiere la formación ciudadana surge cuando está inmersa en la realidad de los problemas sociales. Ya que es allí en donde su tarea esclarecedora, aporta a la transformación y producción de los cambios que incrementan la “ciudadanización democrática de la sociedad” (Magendzo, 2004, p. 28).

Con base a lo anterior, el ejercicio ciudadano debe ser dado en aquellos espacios que permitan el desarrollo de la identidad individual, aun en la colectividad, es decir en un espacio que de paso a la concepción del otro como igual pero distinto. Para Magendzo se convierte en dador de sentido la creación de “capital social” en una sociedad que tiene intereses compartidos, en donde la confianza, las normas, y la asociatividad entre los actores sociales contribuyen a la apropiación del espacio público para que los ciudadanos se puedan reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad, con historias y tradiciones comunes que den apertura al desarrollo de identidad y pertenencia que apertura no solo la formación ciudadana sino la formación del sujeto de derechos.

Agrega además Magendzo en toda su propuesta que debe existir una materialización que permita empoderar a los ciudadanos siempre y cuando estos velen por la erradicación de las discriminaciones, la intolerancia, los prejuicios y los estereotipos que solidifican la sociedad, la política y la cultura; es el Otro-Otra, por lo tanto el eslabón ético sobre el cual debería fundamentarse la formación ciudadana.

Ahora bien, destaca el autor que desde una concepción democrática se pueden presentar aquellos cambios que acentúan la formación ciudadana en ciudadanos que participen en

la toma de decisiones desde una postura reconstruccionista capaz de “mejorar la sociedad” (Magendzo, 2004, p. 34). Desde esta concepción la participación activa en diferentes ámbitos de la sociedad permite al sujeto influir en los otros y en sí mismo, de manera que su interés está centrado en garantizar las condiciones de igualdad de todos y para todos.

Ciertamente agrega Magendzo que al existir una relación entre la ciudadanía, los derechos humanos y las responsabilidades ciudadanas resulta pertinente acudir a la clasificación de los modelos de formación ciudadana que aunque proponen ideales distintos no se excluyen entre sí. Es entonces cómo se traen a discusión la formación para la ciudadanía política, la formación para la ciudadanía social y la formación para la ciudadanía activa.

Ciudadanía política

Las libertades individuales son un pilar fundamental en cualquier sociedad democrática, y su manifestación a través de acciones como la protesta, la libertad de expresión, y la difusión de valores morales y políticos es esencial para garantizar la dignidad humana y el derecho a la participación social y política. Estas libertades no solo permiten a los individuos expresar sus opiniones y creencias, sino que también constituyen la base para la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar colectivo.

La democracia representativa, tal como la conocemos hoy, tiene sus raíces en las ideas de la Ilustración y se consolida a partir de la Revolución Francesa. Este movimiento no solo abogó por la igualdad de derechos políticos y civiles, sino que también promovió un nuevo entendimiento de la libertad individual. Como afirma Kant (1784), “la Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad” lo que implica que los individuos deben ser libres para usar su razón en público y participar activamente en los debates que afectan la vida en común.

Ciudadanía social

En esta clasificación se introducen los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales como una propuesta en la ampliación del concepto de ciudadanía para contrarrestar la visión ambigua que propone la ciudadanía política que no sobrepasa lo civil y político. La ciudadanía social avanza sobre un entramado de posibilidades desde donde quiere desarrollar la vida democrática y ciudadana mediante el ejercicio de los derechos humanos. Si bien ya se había expuesto la libertad como el centro, en esta propuesta el centro es la igualdad. Sin embargo, sigue siendo la dignidad humana un eslabón que une lo político y lo social, Arendt (1958), añade una dimensión importante al debate sobre la ciudadanía social. Subraya que la acción es la única actividad que se realiza directamente entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, y que, a través de la acción, los individuos revelan su identidad personal en la esfera pública. Esta revelación es esencial para la política, ya que permite a los individuos reconocerse mutuamente como iguales y

como participantes en un proyecto común de construcción social. La manifestación y la difusión de valores políticos, por lo tanto, son formas de acción que no solo aseguran la dignidad individual, sino que también contribuyen a la creación y mantenimiento de una esfera pública vibrante y pluralista (Arendt, 1958).

Ciudadanía activa

Se genera desde la capacitación de los estudiantes hacia la participación ciudadana y el capital social que vela por la unión entre estas y la democracia desde un conjunto de componentes éticos cuyo centro es la responsabilidad con el otro. En cuanto al capital social con el nosotros que contribuye por demás en formar ciudadanos sujetos de derechos.

Por otra parte, en el discurso del autor se plantea por demás la relación que termina teniendo en la formación ciudadana el Currículum y la pedagogía crítica. Surgiendo una nueva pregunta sobre cuál sería el tipo de Currículum y pedagogía que se adecua de manera más significativa a una formación ciudadana democrática activa. Para responder se plantea como fundamental tener en cuenta la responsabilidad que acepta la diversidad y la construcción de un sujeto social y de derechos. Y segundo, desde el poder entender el movimiento de la pedagogía crítica y el Currículum crítico asociados íntimamente con la teoría crítica “dado que ven la salida hacia la emancipación a través de la toma de conciencia crítica, que problematiza las relaciones sociales en especial aquellas que se sitúan en las prácticas del ejercicio de poder” (Magendzo, 2004, p. 47).

Como lo plantea Magendzo (2004), el Currículum visto desde la teoría crítica nace como respuesta para no seguir reproduciendo las inequidades e injusticias sociales en los grupos poseedores del capital social que se han encargado de perpetuar determinadas formas de conocimiento desde una hegemonía cultural que controla a partir de la “legitimidad” y la “superioridad” para desvalorizar la cultura popular, el conocimiento cotidiano, diverso, cultural y social (p. 48).

Por lo anterior, el autor propone que la necesidad de asociar el currículum y la pedagogía crítica a la formación ciudadana. Primeramente, se daría a través de una actitud crítica, desde donde sea posible esquivar la tentación por las ideologías. Seguido a ello sería indispensable promover prácticas escolares que apelen por la igualdad de las condiciones educativas desde la estimulación de enseñanza experiencial y activa.

Para concluir cabe destacar como el autor ve posible convertir la formación ciudadana en garante y vigilante del “nunca más” refiriéndose con esto no al control o la censura sino a la oportunidad de hacer del aprendizaje un acontecimiento ético donde sea trascendente el otro, sus virtudes y valores indistintamente de su origen. Pero también es un llamado de atención a las minorías para que estén alertas y tomen partido. Se podría decir que la formación ciudadana encuentra su “ethos ético-político” en función de la justicia social, la igualdad de oportunidades y la eliminación de las discriminaciones. Además termina por evidenciar ambas caras de la formación ciudadana, la primera de ellas cuando diagnostica

los problemas y las utopías y la segunda cuando los enfrenta desde una ciudadanía activa y democrática.

En contraste a toda la propuesta teórica que trae Magendzo (2004), en torno a la formación ciudadana, y con el propósito de no perder de vista la pedagogía crítica, las bases de la democracia y la participación política; he encontrado en Giroux (1990), desde el desarrollo del texto “La escuela y la lucha por la Ciudadanía”, la importancia de la redefinición de lo político, una crítica a la pedagogía crítica y la propuesta sobre la importancia de la experiencia en un mundo que debe estar plagado de posibilidades para las minorías planteando el aprendizaje desde la igualdad. Así mismo se desarrolla una reflexión alrededor de lo que significa la escuela para la vida pública de los sujetos, pues es para el autor realmente importante dimensionar como desde allí se aprende el lenguaje de la comunidad y de la vida pública democrática.

Giroux (1990), en su crítica a la pedagogía crítica. Habla de cómo los educadores supuestos críticos tienen una deuda con el desarrollo de un fundamento ético sobre el cual se pueda construir una filosofía que tome en serio la relación que existe entre la escuela y la vida pública democrática,

...la teoría educativa radical ha sido incapaz de plantear un discurso teórico y un conjunto de categorías como base para la construcción de formas de conocimiento, de relaciones sociales dentro del aula y de visiones de futuro que den significado a la pedagogía crítica.
(p. 66)

También habla el autor sobre la moral y la ética ya que ambas cumplen un papel central en la lucha por la emancipación humana. Cuestión que tiene por demás incidencia en la formación ciudadana y en la redefinición de lo político como eslabones para una ciudadanía activa que instan a una mayor moderación de la democracia para que la población regrese a un estado de apatía y pasividad.

Para Giroux (1998), es fundamental que tanto los educadores como los estudiantes asuman desde la teoría una práctica crítica que esté ligada a la formación ciudadana, “como parte de una filosofía pública una teoría de ciudadanía debe comenzar a desarrollar funciones alternativas que los maestros como intelectuales radicales, ejerzan dentro y fuera de la escuela” (p. 144). Introduce la relación entre conocimiento y poder y hace una aseveración respecto a que no es necesario mantenerse en un lenguaje crítico sino que también se puede hacer uso de un lenguaje posibilitador que enseñe que la escuela puede ser una institución democrática.

Por lo anterior, postula el autor una propuesta curricular centrada en un plan de estudios que incluya temas relacionados a la democracia. Donde la estructura se apoya en conocimientos que parten de los problemas y las necesidades de los estudiantes. Que proporcione un lenguaje desde donde sean capaces de analizar sus propias relaciones y experiencias de manera afirmativa y crítica. Todo ello desde una “política cultural” que incluye el estudio del poder, el lenguaje, la historia y la cultura (p. 179).

Como se ha podido plantear hasta el momento, se pueden deducir varios puntos de encuentro entre los autores ya expuestos Magendzo y Giroux, quienes han planteado una propuesta teórica alrededor de la formación ciudadana. Ambos parados en la teoría crítica y específicamente en la pedagogía crítica centran su énfasis en determinar una propuesta que ronda la construcción de la democracia desde la ciudadanía activa.

Para Magendzo (2004), es indispensable que el papel de la formación ciudadana esté estrechamente relacionado con una propuesta democrática que se derive independiente al tipo de educación del estudiante. En su ideal existe la posibilidad de proponer una formación ciudadana con una calidad y cantidad capaces de sacar adelante una propuesta curricular en donde se haga énfasis en la línea de lo social, lo político y los conceptos que se relacionan con la participación ciudadana (p. 35).

Además, desde la formación para la ciudadanía social incorpora el punto de vista desde el cual considera que el deber de los estudiantes es generar una mirada crítica a los contenidos curriculares ya que desde esta mirada es posible incorporar el tema de la distribución del poder en el centro y las periferias de la escuela (p. 40). Por otra parte, realiza un análisis de cómo el currículum para la formación ciudadana democrática y el currículum crítico interactúan para darle forma al conocimiento ya que al ser un sistema de poder en sí mismos reproducen y sostienen sus intereses.

Para Giroux es fundamental el concepto de “intelectuales transformadores” el cual representa la propuesta de la ciudadanía democrática a costas de los educadores. Sugiere que son estos quienes están en la capacidad de dirigir el éxito académico, desde el desarrollo de habilidades para un pensamiento crítico que conduzca a la transformación social. Ahora bien, para lograr dicho cometido es necesario que los educadores vuelvan al plan de estudios tradicional e identifiquen las posibilidades democráticas desde el análisis crítico de las características inherentes que reproducen las relaciones sociales inequitativas (p. 164).

Para concluir es importante mencionar que surge como tópico adicional a la revisión de estas propuestas teóricas, el rol del plan curricular, el cual termina convirtiéndose en elemento estructural del plan democrático en la formación ciudadana, ya que desde allí se propone fomentar lo ético, lo político, y la lucha por el aprendizaje desde la igualdad, mediante un análisis inicial de la distribución y uso de los elementos de poder.

Competencias ciudadanas y su relación con la cotidianidad.

Se expone como el saber hacer en la vida cotidiana, donde se desarrollan habilidades para el manejo de la ira, la empatía, el pensamiento crítico y la escucha como un conjunto de herramientas que blindan la escuela de agresiones escolares u otro tipo de violencia ; lo interesante es que mientras se forman los sujetos como ciudadanos también aprenden sobre Convivencia Escolar, pues son competencias que están prescritas en los currículos institucionales generalmente en asignaturas con relevancia social).

Excepcionalmente, en Colombia se ha desarrollado desde las competencias ciudadanas un estándar de saber hacer en la vida cotidiana, donde se desarrollan habilidades para el manejo de la ira, la empatía, el pensamiento crítico y la escucha como un conjunto de herramientas que blindan la escuela de agresiones escolares u otro tipo de violencia ; lo interesante es que mientras se forman los sujetos como ciudadanos también aprenden sobre Convivencia Escolar, pues son competencias que están prescritas en los currículos institucionales generalmente en asignaturas con relevancia social.

Finalmente se podría decir que tanto la Formación Ciudadana como la Convivencia Escolar son parte de un mismo horizonte, ya que la vinculación de ambas en los procesos educativos mejora el rendimiento y disminuye la violencia no solo en la escuela sino en la sociedad lo cual termina por fortalecer los procesos democráticos y la formación de ciudadanos críticos capaces de dialogar y vivir juntos en una sociedad que cambia continuamente (UNESCO, 2013).

Epicentro de la educación: Convivencia escolar

En esta categoría toma fuerza la idea de los valores en los procesos de comunicación, en donde las interacciones entre los sujetos hacen parte de la construcción de identidad colectiva, por ello se debe tener en cuenta que esta relación no solo se desarrolla entre el grupo de pares sino que también entre profesor –alumno lo cual evidencia la necesidad de fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa.

La convivencia escolar exige el establecimiento de valores y reglas comunes. Requiere de la búsqueda del entendimiento y de las habilidades de comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar, ya que la comunicación se constituye en el instrumento que posibilita la convivencia escolar. (Magendzo, 2003. p, 386)

Por consiguiente, abordar la convivencia en la escuela supone una intensión de transformación social, de dignificación, de asumir el conflicto pero también de lograr el empoderamiento y la emancipación en el desarrollo de las competencias básicas que ayuden a comprender el papel del otro, por ello se ha insistido en la necesidad de propiciar otros espacios que se centren en la convivencia. “Esta mirada de la convivencia y la diversidad, supone admitir que las actuales prácticas pedagógicas, así como la sociedad en que ocurren, no pueden seguir como están y que se necesita un cambio” (Aristegui et al., 2005, p. 139), desde un proceso de pensamiento reflexivo caracterizado por el diálogo, la participación y la mediación.

Ahora bien, la participación como necesidad pedagógica exige de las Instituciones Educativas adquirir un compromiso social ya que de estos procesos se desprende el factor que habilita la Ciudadanía activa, crítica y solidaria en todos los ámbitos, no obstante el mejorar la convivencia debe estar fundamentado sobre un espacio donde los niños, niñas

y adolescentes construyan aprendizajes académicos y socioemocionales, para que sean los protagonistas de una sociedad justa y participativa (UNESCO, 2013).

La convivencia escolar es un tema que trasciende las fronteras de la institución educativa y se convierte en un factor crucial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. No puede limitarse a ser una mera responsabilidad de la escuela; por el contrario, requiere la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo a los estudiantes, docentes, padres y otros actores sociales. La convivencia escolar implica una intencionalidad profunda de transformación social, en la cual se busca no solo la resolución de conflictos, sino también el empoderamiento y la emancipación de los individuos a través del desarrollo de competencias básicas que permitan comprender y respetar al otro.

En este sentido, la formación en valores y habilidades de comunicación se vuelve esencial. Como señala Magendzo (2003),

...la convivencia escolar exige el establecimiento de valores y reglas comunes. Requiere de la búsqueda del entendimiento y de las habilidades de comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar, ya que la comunicación se constituye en el instrumento que posibilita la convivencia escolar. (p. 386)

Este enfoque pone de relieve la importancia de las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, las cuales no solo se limitan a las relaciones entre pares, sino que también incluyen las relaciones entre profesores y estudiantes. Estas interacciones son fundamentales para la construcción de una identidad colectiva y para fortalecer los vínculos dentro de la comunidad educativa.

La participación activa en la convivencia escolar es una necesidad pedagógica que exige de las instituciones educativas un compromiso social significativo. Esta participación no debe ser vista como un simple mecanismo de control o de imposición de normas, sino como un proceso reflexivo y participativo que promueve una ciudadanía activa, crítica y solidaria. Aristegui et al. (2005), sostienen que “la convivencia y la diversidad, suponen admitir que las actuales prácticas pedagógicas, así como la sociedad en que ocurren, no pueden seguir como están y que se necesita un cambio” (p. 139). Este cambio implica un replanteamiento de las prácticas pedagógicas actuales, orientándolas hacia la inclusión, el respeto por la diversidad y la equidad.

Por otra parte, la UNESCO (2013), subraya que la mejora de la convivencia escolar debe basarse en la creación de un entorno donde los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también competencias socioemocionales que les permitan desarrollarse como ciudadanos responsables y comprometidos. Este enfoque holístico de la educación reconoce que la convivencia escolar no es simplemente la ausencia de conflictos, sino la capacidad de gestionarlos de manera constructiva, promoviendo así una cultura de paz y respeto dentro de la escuela.

Es crucial, por tanto, que las instituciones educativas no sean vistas como entes aislados, sino como parte de un tejido social más amplio, en el que cada actor desempeña un rol esencial en la formación de ciudadanos. Las escuelas deben fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad en la creación de un ambiente escolar positivo y democrático. Esta participación debe ser entendida no solo como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr una convivencia escolar que refleje los valores de justicia social y solidaridad, fundamentales en cualquier sociedad democrática.

Conclusiones

Esta investigación resalta la importancia crucial de estas actividades en la creación de un entorno educativo que trasciende la simple transmisión de conocimientos académicos, integrando valores y habilidades esenciales para la vida en sociedad. Las prácticas pedagógicas extracurriculares, lejos de ser actividades secundarias, se posicionan como un eje central en la formación de individuos capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

En primer lugar, es fundamental reconocer que las prácticas pedagógicas extracurriculares son espacios privilegiados donde los estudiantes tienen la oportunidad de experimentar y poner en práctica los valores democráticos en contextos reales y significativos. Estas actividades permiten a los estudiantes involucrarse directamente en procesos que requieren toma de decisiones, resolución de conflictos y colaboración en proyectos que benefician a la comunidad. A diferencia de las actividades curriculares convencionales, que a menudo se centran en la adquisición de conocimientos teóricos, las prácticas extracurriculares ofrecen un escenario para la acción y la reflexión, donde los estudiantes pueden aplicar de manera práctica los principios de la democracia, la justicia social y la equidad.

El impacto de estas prácticas en la formación ciudadana es profundo y multifacético. Al participar en actividades como consejos estudiantiles, proyectos de servicio comunitario y grupos de debate, los estudiantes desarrollan competencias cívicas esenciales, como el liderazgo, la responsabilidad social y la capacidad de trabajar en equipo. Estas experiencias no solo les proporcionan las herramientas necesarias para participar en la vida política y social de sus comunidades, sino que también les permiten internalizar los valores democráticos y los principios éticos que son fundamentales para la convivencia en una sociedad pluralista. Así, la educación no se limita a la formación de individuos competentes en términos académicos, sino que se extiende a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con el bienestar colectivo.

En segundo lugar, el impacto de las prácticas pedagógicas extracurriculares en la convivencia escolar es igualmente significativo. Estas actividades contribuyen a la creación de un clima escolar más inclusivo, respetuoso y colaborativo, donde la diversidad es valorada y las diferencias son vistas como una fuente de enriquecimiento mutuo. A través de la participación en talleres de resolución de conflictos, programas de mediación entre

pares y actividades que promueven la empatía y el respeto por los demás, los estudiantes aprenden a interactuar de manera constructiva con sus compañeros, desarrollando habilidades sociales y emocionales que son esenciales para la convivencia en cualquier comunidad.

La promoción de una cultura de diálogo y mediación en la escuela es fundamental para prevenir y gestionar los conflictos interpersonales que inevitablemente surgen en cualquier entorno social. Las prácticas pedagógicas extracurriculares ofrecen un espacio seguro donde los estudiantes pueden aprender a resolver sus diferencias de manera pacífica, utilizando el diálogo y la negociación como herramientas para alcanzar consensos y soluciones justas. Este enfoque no solo reduce la incidencia de conflictos y conductas disruptivas, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y cohesión dentro de la comunidad escolar, lo que es esencial para el éxito académico y el bienestar emocional de los estudiantes.

Además, es importante destacar que las prácticas pedagógicas extracurriculares desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión y la equidad en el sistema educativo. En un contexto donde las desigualdades estructurales a menudo limitan las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para ciertos grupos de estudiantes, estas actividades proporcionan un espacio donde todos, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o académico, pueden participar y destacarse. Las prácticas extracurriculares, al ser accesibles y relevantes para un amplio espectro de estudiantes, contribuyen al empoderamiento de aquellos que a menudo son marginados o excluidos en el entorno escolar.

Este enfoque inclusivo es fundamental para asegurar que la escuela cumpla con su función de formar no solo individuos competentes, sino también ciudadanos conscientes de su responsabilidad social y capaces de actuar en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. Las prácticas pedagógicas extracurriculares permiten a los estudiantes experimentar el poder transformador de la educación, al tiempo que desarrollan una identidad colectiva basada en valores compartidos como la solidaridad, el respeto por la diversidad y la justicia social.

Sin embargo, para que estas prácticas alcancen su máximo potencial, es imperativo que las instituciones educativas las integren de manera efectiva en su proyecto pedagógico. Las prácticas pedagógicas extracurriculares no deben ser vistas como actividades opcionales o complementarias, sino como elementos esenciales de la educación integral. Su correcta implementación requiere una planificación cuidadosa, la asignación de recursos adecuados y una formación continua para los docentes, quienes juegan un papel crucial en la facilitación de estas actividades.

Los docentes, al estar en contacto directo con los estudiantes, son los responsables de diseñar y llevar a cabo prácticas pedagógicas extracurriculares que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes, al tiempo que promuevan los valores y competencias que son fundamentales para la convivencia democrática. Esto implica no solo

un profundo conocimiento de las dinámicas escolares y de los contextos socioeconómicos y culturales de los estudiantes, sino también un compromiso con la innovación pedagógica y la mejora continua de las prácticas educativas.

Además, es esencial que las instituciones educativas fomenten la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar en el desarrollo de estas prácticas. La colaboración entre docentes, estudiantes, familias y otros actores sociales es fundamental para asegurar que las prácticas pedagógicas extracurriculares sean verdaderamente inclusivas y reflejen los valores y principios de la comunidad educativa. Esta colaboración también permite que las prácticas extracurriculares se adapten a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad en general, asegurando su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.

Finalmente podríamos argumentar que las prácticas pedagógicas extracurriculares son fundamentales para el desarrollo de una educación que no solo se enfoque en el rendimiento académico, sino que también prepare a los estudiantes para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática. A través de estas prácticas, la escuela tiene la oportunidad de formar ciudadanos comprometidos y conscientes, capaces de transformar su entorno y contribuir al bienestar común. Este enfoque integral de la educación subraya la importancia de las prácticas extracurriculares como un componente esencial del proceso educativo, que debe ser valorado y apoyado por todas las partes interesadas.

El éxito de estas prácticas depende, en última instancia, de un compromiso compartido entre las instituciones educativas, los docentes, los estudiantes y la comunidad en general. Solo a través de un enfoque sistémico y colaborativo se puede asegurar que las prácticas pedagógicas extracurriculares tengan un impacto duradero y positivo en la formación ciudadana y la convivencia escolar, contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más equitativa y cohesionada. La escuela, en su papel como formadora de ciudadanos, debe asumir este desafío con determinación y creatividad, reconociendo que la educación va más allá de las aulas y que cada experiencia de aprendizaje es una oportunidad para construir un futuro mejor para todos.

Referencias

- Arendt, H. (1958). *The Human Condition*. University of Chicago Press.
- Aristegui, R., Moratalla, M., & Ortiz, M. (2013). *La educación en el siglo XXI: Desafíos y oportunidades*. Editorial Universidad.
- Bryman, A. (2016). *Social Research Methods*. Oxford University Press.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications.
- Day, C. (2004). *A Passion for Teaching*. RoutledgeFalmer.
- Denzin, N. K. (2012). Triangulation 2.0. *Journal of Mixed Methods Research*, 6(2), 80–88.

- Dewey, J. (1938). *Experience and Education*. Kappa Delta Pi.
- Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research*. SAGE Publications.
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the Oppressed*. Continuum.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Paidós.
- Giroux, H. (2013). La pedagogía crítica en tiempos oscuros. *Praxis Educativa*, XVII(1-2), 13-26.
- Habermas, J. (1981). *The Theory of Communicative Action: Reason and the Rationalization of Society*. Beacon Press.
- Kant, I. (1784). Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? *Revista Colombiana de Psicología*, (7).
- Magendzo Kolstrein, A., (2004) *Formación Ciudadana*. Colecciones transversales.
- Magendzo Kolstrein, A., & Pavez Bravo, J. (2016). Derechos humanos en los lineamientos curriculares referidos a la formación ciudadana. *Praxis Educativa*, 20(1) ,13-27
- Magendzo, A. (2009). *Pensamiento e Ideas Fuerza de la Educación en Derechos Humanos en Iberoamérica*. Editorial SM
- Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, W. (2001). *Citizenship and Education in Twenty-eight Countries: Civic Knowledge and Engagement at Age Fourteen*. IEA.
- Unesco. (2015). *Educación para Todos 2000-2015: Logros y Desafíos*. Unesco Publishing.
- Yin, R. K. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. SAGE Publications.

Challenging Conceptual Frontiers: Impact of Extracurricular Pedagogical Practices on Citizenship Formation and School Coexistence at school
Desafiando fronteiras conceituais: impacto das práticas pedagógicas extracurriculares na educação para a cidadania e na convivência escolar na escola

Maria Camila Gonzalez Nieto

Universidad de Caldas | Manizales | Colombia
<https://orcid.org/0009-0007-3814-6194>
macamilagonzalez22@gmail.com

Sebastián Cano Echeverry

Universidad de Caldas | Manizales | Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-0271-4376>
sebastian.cano@ucaldas.edu.co

Alejandro Valenzuela Morales

Universidad Católica | Manizales | Colombia
<https://orcid.org/0009-0003-6990-7081>
alejandro.valenzuela@ucm.edu.co

Abstract

The chapter examines the configuration of extracurricular practices in Citizenship Education. These practices, developed outside the classroom, are fundamental to the holistic development of students, allowing them to acquire social skills and reflect on

their role in society. The chapter also explores School Coexistence and Citizenship Education in Colombia, analyzing their implementation in school conduct manuals. This study is crucial because it highlights the need to strengthen extracurricular spaces as a vital extension of formal education. The experiences and learning generated in these contexts contribute to the formation of more aware, active, and committed citizens. By redefining these practices, a more inclusive and participatory school culture is promoted, which is essential for improving school coexistence and fostering citizenship education that transcends the classroom, positively impacting society as a whole.

Keywords: Community Living; Citizenship; Socialization; Training; Education.

Resumo:

O capítulo examina a configuração das práticas extracurriculares na Educação para a Cidadania. Essas práticas, desenvolvidas fora da sala de aula, são fundamentais para o desenvolvimento integral dos alunos, permitindo-lhes adquirir habilidades sociais e refletir sobre seu papel na sociedade. Também oferece uma abordagem da convivência escolar e da educação para a cidadania na Colômbia, analisando sua implementação nos manuais de convivência das instituições. Esse estudo é fundamental porque destaca a necessidade de fortalecer os espaços extracurriculares como uma extensão vital da educação formal. As experiências e o aprendizado gerados nesses contextos contribuem para a formação de cidadãos mais conscientes, ativos e comprometidos com seu ambiente. Ao ressignificar essas práticas, promove-se uma cultura escolar mais inclusiva e participativa, essencial para melhorar a convivência escolar e fomentar a formação cidadã que transcende a sala de aula, impactando positivamente a sociedade em geral.

Palavras-chave: Convivência; Cidadania; Socialização; Formação; Educação.